

# **Proceso constituyente**

## ***Convención Constituyente***

### **Sistema de elección**

#### **Método D'Hondt**

La elección de Convencionales, al menos aquellos/as que compiten por alguno de los 138 escaños generales, se organiza conforme a un sistema de representación proporcional por listas electorales. Es decir, un sistema que asigna los cupos en cuestión (escaños) de manera proporcional al número de votos recibidos por cada lista electoral.

Vale decir, en las próximas elecciones de Convencionales, el número total de votos que obtiene cada lista es incluso más relevante que el número de votos que obtiene cada candidato/a.

- En ese sentido, antes de decidir por cuál candidatura te gustaría votar, es necesario que identifiques la lista electoral que más te represente.
- Luego, escoger tu candidato/a de manera estratégica, buscando que tu voto tenga el mayor impacto posible dentro de las reglas establecidas por el sistema.

# Proceso constituyente

## Convención Constituyente

### Sistema de elección

#### Método D'Hondt

El sistema utilizado en Chile, se denomina D'Hondt (el apellido de su inventor en 1978) y su funcionamiento puede resultar un poco complejo, por lo que te ofrecemos dos ejemplos explicativos que te pueden ayudar a comprenderlo:

- **Ejemplo 1:** 3 cargos escogidos en una elección donde participan 2 listas.  
Ver video: <https://www.youtube.com/watch?v=90qvcxYgkyQ>
- **Ejemplo 2:** 5 cargos escogidos en una elección donde participan 3 listas

LISTA	VOTOS	DIVISIÓN PARA DISTRITO CON 5 CARGOS					ELEGIDOS		
		1	2	3	4	5			
A	100	100	50	33	25	20	100	50	33
E	60	60	30	20	15	22	60	40	
I	40	40	20	13	10	8	3 de A, 1 de E, 1 de I		

Cantidades ponderadas tras división para distrito por con 5 cargos

# Proceso constituyente

## *Convención Constituyente*

### Sistema de elección

#### Método D'Hondt

Pasos a seguir para identificar candidaturas electas:

1.- **Conteo de votos totales de cada lista:** Lista A obtiene 100 votos; la Lista E obtiene 60 votos y la Lista I obtiene 40 votos.

2.- **División según número de cargos:** El total de votos obtenidos por cada lista se divide por la cantidad de cargos a elegir. En el ejemplo: por 1, por 2, por 3, por 4 y por 5.

3.- **Orden de resultados:** Los números resultantes de esta división se ordenan de mayor a menor, hasta el número de cargos a elegir en cada distrito. En el ejemplo, los 5 primeros resultados:

1er Lugar: 100 votos (Lista A)

2do Lugar: 60 votos (Lista E)

3er Lugar: 50 votos (Lista A)

4to Lugar: 40 votos (Lista I)

5to Lugar: 33 votos (Lista A)

# **Proceso constituyente**

## ***Convención Constituyente***

### **Sistema de elección**

#### **Método D'Hondt**

**4.- Elección de candidatos/as:** Se identifican los candidatos/as electos, según en número de cargos obtenidos por cada lista. En el ejemplo:

- **Lista A:** obtendría 3 cargos, siendo electos los candidatos/as que obtienen las tres primeras mayorías al interior de la lista.
- **Lista E:** obtendría 1 cargo, siendo electo el/la candidato/a que obtiene más votos al interior de la lista.
- **Lista I:** obtendría 1 cargo, siendo electo el/la candidato/a que obtiene más votos al interior de la lista.

# **Proceso constituyente**

## ***Convención Constituyente***

### **Sistema de elección**

#### **Método D'Hondt**

En conclusión:

-El sistema D'Hondt resulta proporcional, pero los candidatos/as electos NO son, necesariamente, quienes obtienen mayor número de votos. En el ejemplo:

- La Lista A, con 100 votos, obtiene 3 cargos, mientras que las Listas E e I, obtienen solo 2 cargos, pese a que, en conjunto, también alcanzan 100 votos.
- La Lista E (con 60 votos) y la Lista I (con 40 votos) obtienen la misma cantidad de cargos (1 cada una), a pesar de que NO tienen el mismo número de votos.
- Es probable que las candidaturas con la 2da o 3ra mayoría de votos al interior de la Lista A, podrían estar siendo electas con menos votos que los obtenidos por alguna de las candidaturas integrantes de las Listas E o I.

-Finalmente, este sistema tiende a favorecer a las coaliciones políticas más grandes, que suelen presentar candidaturas con “rostros más reconocibles por la ciudadanía” y que pueden terminar “arrastrando” la elección de candidatos/as con poca cantidad de votos.

# **Proceso constituyente**

## ***Convención Constituyente***

### **Sistema de elección**

#### **Sistema de listas**

La elección de Convencionales, al menos aquellos/as que compiten por alguno de los 138 escaños generales, se organiza conforme a un sistema proporcional según listas, por esta razón es fundamental que conozcas cuáles son las listas que se presentan en tu respectivo distrito: <https://odooutil.azurewebsites.net/TURNER/EleccionesCHL>

En términos generales, en esta elección se han conformado tres tipos de listas:

- **Listas conformadas a partir de pactos electorales entre partidos políticos:**  
Dentro de este grupo se encuentran tres listas, con presencia en todos los distritos electorales, cada una conformada por grandes pactos políticos establecidos entre los partidos tradicionales:
  - Apruebo Dignidad (lista del PC y el Frente Amplio)
  - Lista del Apruebo (lista de la Concertación/Nueva Mayoría)
  - Vamos por Chile (lista de la derecha)
  - Adicionalmente, existe una cuarta lista, conformada por partidos cristianos (evangélicos), con presencia en cinco regiones del sur del país.

# Proceso constituyente

## *Convención Constituyente*

### **Sistema de elección**

#### *Sistema de listas*

Lista	Partidos dentro del Pacto	Representación territorial
APRUEBO DIGNIDAD	Partido Comunista (PC) Federación Regionalista Verde Social (FRVS) Partido Igualdad Revolución Democrática (RD) Partido Comunes Convergencia Social	Presente en todas las regiones y en todos los distritos del país
LISTA DEL APRUEBO	Partido Socialista (PS) Partido Radical Partido por la Democracia (PPD) Democracia Cristiana (DC) Partido Progresista (PRO) Partido Ciudadanos Partido Liberal	Presente en todas las regiones y en todos los distritos del país

# Proceso constituyente

## *Convención Constituyente*

### **Sistema de elección**

#### *Sistema de listas*

<b>Lista</b>	<b>Partidos dentro del Pacto</b>	<b>Representación territorial</b>
VAMOS POR CHILE	Renovación Democrática (RN) Unión Demócrata Independiente (UDI) Evolución Política (EVOPOLI) Partido Republicano	Presente en todas las regiones y en todos los distritos del país
CIUDADANOS CRISTIANOS	Partido Conservador Cristiano Partido Nacional Ciudadano	Presente en 5 regiones (6 distritos): Ñuble; Bío Bío; Araucanía; Los Ríos; Los Lagos

**En total, estas listas incluyen 568 candidatos/as constituyentes, representando el 44% de las candidaturas participantes del proceso.**



# Proceso constituyente

## *Convención Constituyente*

### Sistema de elección

#### Sistema de listas

- **Listas conformadas por candidatos/as militantes de un único partido político:** Dentro de este grupo existen cuatro listas, cada una representante de partidos políticos (de izquierda o tendencia progresista), que decidieron presentarse fuera de los pactos de la política tradicional. Al ser colectivos más pequeños solo tienen representación en alguna de las regiones del país.

Lista	Representación territorial
PARTIDO UNION PATRIOTICA	Presente en 4 regiones (12 distritos): Valparaíso; Metropolitana; O'Higgins; Bío Bío
PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS	Presente en 5 regiones (9 distritos): Arica y Parinacota; Antofagasta; Valparaíso; Metropolitana; Araucanía
PARTIDO HUMANISTA	Presente en 3 regiones (6 distritos): Valparaíso; Metropolitana; Magallanes
PARTIDO ECOLOGISTA VERDE	Presente en 8 regiones (16 distritos): Atacama; Coquimbo; Metropolitana; O'Higgins; Ñuble; Bío Bío; Araucanía; Los Ríos

En total, estas listas incluyen 187 candidatos/as constituyentes, representando el 15% de las candidaturas participantes del proceso.

# **Proceso constituyente**

## ***Convención Constituyente***

### **Sistema de elección**

#### **Sistema de listas**

- **Listas conformadas por candidatos/as independientes (que no militan en ningún partido político):** Uno de los hechos inéditos de esta elección es la alta participación de candidaturas independientes, las cuales se han agrupado en más de 60 “listas de independientes”, con presencia solo en algunas regiones o distritos.

Es importante considerar que, si deseas que la nueva Constitución sea escrita con una lógica distinta a la promovida por los partidos grandes del pasado, es necesario que votes por “listas de independientes”. Esta es la forma más eficiente de quitarles protagonismo (y votos) a la política tradicional.

Por esta razón, te proponemos que consultes el escenario electoral específico de tu región o distrito, y votes de manera informada:

**<https://odooutil.azurewebsites.net/TURNER/EleccionesCHL>**

En total, estas listas incluyen 500 candidatos/as constituyentes, representando el 39% de las candidaturas participantes del proceso.

# **Proceso constituyente**

## ***Convención Constituyente***

### **Sistema de elección**

#### **Sistema de listas**

- **Adicionalmente, existen unas pocas candidaturas independientes que se presentan fuera de los pactos o listas colectivas: 28 candidatos/as a Convencionales decidieron no adscribir a ninguna lista, presentándose de manera completamente autónoma. Estas candidaturas constituyen solo el 2% de los candidatos/as participantes del proceso electoral y se distribuyen en 11 de las regiones del país.**

**A continuación, te presentamos un cuadro resumen que muestra el número de escaños disponibles y candidaturas participantes en cada distrito.**

# Proceso constituyente

## Convención Constituyente

### Sistema de elección

DISTRITO	ESCAÑOS	CANDIDATURAS				TOTAL
		En listas de pactos	En listas de Partido único	En listas Independ.	Independ.	
Distrito 1	3	17	4	15	2	38
Distrito 2	3	18	0	23	2	43
Distrito 3	4	18	6	15	3	42
Distrito 4	4	15	1	12	1	29
Distrito 5	6	20	2	20	0	42
Distrito 6	8	27	10	33	1	71
Distrito 7	7	23	16	38	0	77
Distrito 8	7	23	16	20	0	59
Distrito 9	6	21	15	19	1	56
Distrito 10	7	24	22	31	1	78
Distrito 11	6	21	7	28	3	59
Distrito 12	6	21	20	20	2	63
Distrito 13	4	18	15	17	0	50
Distrito 14	5	18	3	10	0	31

# Proceso constituyente

## Convención Constituyente

### Sistema de elección

DISTRITO	ESCAÑOS	CANDIDATURAS				TOTAL
		En listas de pactos	En listas de Partido único	En listas Independ.	Independ.	
Distrito 15	5	18	11	10	3	42
Distrito 16	4	18	3	11	2	34
Distrito 17	7	24	0	29	0	53
Distrito 18	4	17	0	5	0	22
Distrito 19	5	23	4	12	1	40
Distrito 20	7	24	10	24	2	60
Distrito 21	4	21	7	11	0	39
Distrito 22	3	23	0	21	0	44
Distrito 23	6	23	10	14	1	48
Distrito 24	4	21	4	15	0	40
Distrito 25	3	17	0	9	2	28
Distrito 26	4	21	0	12	1	34
Distrito 27	3	16	0	10	0	26
Distrito 28	3	18	1	16	0	35
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>568(44%)</b>	<b>187(15%)</b>	<b>500(39%)</b>	<b>28(2%)</b>	<b>1.283 (100%)</b>